



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

La Plata, 26 de abril de 2023.

VISTO la Resolución N° 505/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, relacionada con la situación de la alumna Virginia del Valle BELIZ, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna cursó la materia Evolución Histórica del Conocimiento Matemático, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 18 de abril de 2023, aconsejó refrendar la Resolución N° 505/2022 de la Facultad Regional San Nicolás.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 505/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás y convalidar el cursado de la asignatura Evolución

"75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Histórica del Conocimiento Matemático, sin tener aprobada su correlativa Fundamentos de Geometría, a la alumna Virginia del Valle BELIZ, Legajo N° 9647, de la carrera Licenciatura en Enseñanza de la Matemática.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 837/2023

UTN
MEL
DAM